

2022

# INFORME DE ACTIVIDADES

## COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

JULIO - SEPTIEMBRE 2022

**IEQROO**  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

**CONTENIDO**

CONTENIDO	
CONTENIDO	1
INTRODUCCIÓN	2
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	3
RED DE CANDIDATAS Y RED DE MUJERES ELECTAS DEL ESTADO	3
Red de Candidatas	3
Red de Mujeres Electas	4
CURSOS SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	6
Evento: Las Mujeres Indígenas en la Vida Político Electoral	6
FECHAS CONMEMORATIVAS	12
EVENTOS EN LOS QUE SE TUVO PARTICIPACIÓN	14

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de Quintana Roo<sup>1</sup>, a través de la Comisión de Igualdad y No Discriminación<sup>2</sup> con el auxilio de la Dirección de Cultura Política<sup>3</sup> como Secretaria Técnica de esta, sigue implementando y llevando a cabo acciones y actividades para el fortalecimiento e inclusión de los grupos vulnerables en la vida democrática del Estado, a través de Cursos, Capacitaciones y Talleres, y constante difusión de infografías y *flyers* en redes sociales institucionales, respecto de las fechas conmemorativas de eventos que han dado pie al reconocimiento e incluso instauración de derechos humanos, así como político electorales de la ciudadanía perteneciente a los grupos históricamente discriminados.

En virtud de ello, en el presente Informe se describen estas acciones de la Comisión desarrolladas durante el trimestre de julio a septiembre de 2022, con apoyo de la Dirección, y con las que se busca visibilizar a las personas, así como sus derechos político electorales; personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, como mujeres, indígenas, personas con alguna discapacidad, personas pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual. Del mismo modo se han efectuado acciones en pro de la prevención y erradicación de la violencia política contra la mujer en razón de género<sup>4</sup>. Destacando que dicha promoción y difusión ha sido tanto al exterior como al interior del propio Instituto.

En ese sentido, en el presente documento se detalla respecto a las acciones Institucionales que se realizaron en rechazo a cualquier tipo de violencia contra las mujeres, así como la campaña permanente del Día Naranja; también se refiere a la actualización de la información concerniente a la implementación de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas del Estado. Del mismo modo se reseñan los cursos y capacitaciones sobre VPCMRG y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; así como la difusión de infografías y *flyers* en razón de fechas conmemorativas; y finalmente me permito informar sobre los eventos en los que la Comisión tuvo participación a través de esta Presidencia.

Así, en términos de lo previsto en el artículo 20, fracción V, en relación con el artículo 14, fracción II, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo, se rinde el siguiente Informe de Actividades de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Instituto, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2022.

---

<sup>1</sup> En adelante el Instituto

<sup>2</sup> En lo subsecuente la Comisión

<sup>3</sup> En lo sucesivo la Dirección

<sup>4</sup> En adelante VPCMRG

## PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA



La Comisión, a través de la Dirección, continúa con la promoción e impulso en todas las áreas del Instituto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y niñas, invitando al personal a portar cada día veinticinco de mes, un distintivo

naranja, de igual forma se continúa con la generación de diversos flyers, para su difusión en las redes oficiales del Instituto con la finalidad de concientizar a la ciudadanía sobre la relevancia de esta fecha, en relación con la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y las niñas.



## RED DE CANDIDATAS Y RED DE MUJERES ELECTAS DEL ESTADO

### Red de Candidatas

En relación con las últimas actividades de la Red de Candidatas, la Comisión, a través de la Dirección, continuó dando seguimiento a las nuevas quejas interpuestas por las entonces candidatas a los cargos de Gubernatura y Diputaciones Locales, así como las medidas cautelares emitidas en su oportunidad por la Comisión de Quejas y Denuncias de este órgano comicial, en ese mismo sentido de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo en relación a los casos de VPMRG.

Cabe mencionar que durante el periodo que se informa, se integró el último informe de actividades de la Red, mismo que fue remitido en fecha 19 de septiembre del presente año, a la Asociación Mexicana de Consejeras y Estatales Electorales de la República Mexicana, A.C.<sup>5</sup>, en tiempo y forma dando con ello cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo de la Red de Comunicación entre las Candidatas a cargos de Elección Popular y el Instituto Electoral de Quintana Roo, para Prevenir y dar seguimiento a los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para el Proceso Electoral 2021-2022.

<sup>5</sup> En adelante AMCEE

RED DE CANDIDATAS 2021-2022	
CANDIDATAS CONTENDIENTES	CANDIDATAS ADHERIDAS A LA RED
<b>132</b>	<b>100</b>

### Red de Mujeres Electas

Llevando a cabo las actividades relativas a la Red de Mujeres Electas, se implementaron acciones y estrategias encaminadas a seguir promoviendo y difundiendo la Red a través de la elaboración y difusión de flyers que promocionan a esta.



A través de la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto se continúa difundiendo de manera permanente el video paso a paso para adherirse a la Red y también mediante correo electrónico de la Red de Mujeres Electas se les envía de manera periódica el

formato de adhesión y se les invita a formar parte de la misma.

Dichos materiales también se encuentran disponibles y descargables para su llenado en la página oficial del Instituto en la siguiente liga, [https://www.ieqroo.org.mx/2018/red\\_mujeres\\_electas.html](https://www.ieqroo.org.mx/2018/red_mujeres_electas.html)



En fecha doce de septiembre del año en curso, se envió vía correo electrónico, un oficio invitación a las y los Presidentes Municipales del Estado, con la finalidad de que puedan colaborar con este Instituto, y tener un espacio de interacción y acercamiento con las mujeres electas de cada Municipio, para poder brindarles las herramientas necesarias para el ejercicio de sus funciones y prevenir y erradicar la VPMRG.

Es importante referir que, derivado de la Red de Candidatas implementada en el proceso electoral inmediato anterior, a las que se adhirieron a la misma se les dio la opción de que, en caso de resultar electas, otorgaran su consentimiento para que se adhieran a la Red de comunicación entre las mujeres electas a cargos de elección popular y el Instituto Electoral de Quintana Roo, para prevenir y dar seguimiento a casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. Derivado de lo anterior, y con la toma de protesta de los días tres y veinticinco de septiembre ambos del presente año, de las Diputadas y la Gobernadora respectivamente, actualmente se encuentran adheridas a la Red un total de dieciséis mujeres electas, a saber:

<b>RED DE MUJERES ELECTAS</b>			
<b>CARGOS OCUPADOS POR MUJERES</b>			<b>ADHERIDAS A LA RED</b>
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	<b>Pdta. Municipal</b>	7	0
	<b>Síndicas</b>	5	3
	<b>Regidoras</b>	56	4
<b>DIPUTACIONES</b>		16	8
<b>GUBERNATURA</b>		1	1
<b>TOTAL</b>		<b>85</b>	<b>16</b>

No omito mencionar, que se integró el informe de la Red de Mujeres Electas, donde se presentan las acciones realizadas por esta Comisión, de igual manera es importante referir que dentro del informe ya mencionado se anexó el informe final en el cual se desincorpora de la Red Mujeres Electas a la Diputada que se encontraba adherida a la misma, por haber concluido el periodo de su encargo el pasado 3 de septiembre del presente año.

## CURSOS SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

### Evento: Las Mujeres Indígenas en la Vida Político Electoral

En fecha veintiséis de agosto, en el marco del Día Internacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas, la Comisión con el auxilio de la Dirección, llevó a cabo el Evento: **Las Mujeres Indígenas en la Vida Político Electoral**, con el objetivo de visibilizar y difundir los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas, contribuyendo a la promoción de la justicia electoral y su toma de decisiones, ya sea de manera directa o por medio de representaciones partidistas, y así lograr su inclusión en la vida democrática del Estado. En este sentido, se logra una doble encomienda, la cual es promover los derechos electorales de los grupos vulnerables y la participación sustantiva de las mujeres en la vida política de la Entidad.



Cabe referir que en este evento se contó con la participación como ponentes de la Dra. Janine Madeline Otálora Malassis, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,<sup>6</sup> y de la Dra. Marina Martha López Santiago, Directora de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral Federal.

Del mismo modo, es de destacarse que se contó con el apoyo y colaboración del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas de Quintana Roo (INMAYA), institución que coadyuvó con una persona intérprete en lengua maya, a fin de que las mujeres invitadas y asistentes al evento tuvieran una óptima recepción de la información proporcionada por las ponentes; ello en razón de que dicho evento fue dirigido principalmente a mujeres indígenas de la zona centro del Estado, donde se concentra una parte significativa de esta población.

<sup>6</sup> Tribunal Electoral Federal



Cabe mencionar que el referido evento se realizó en dos momentos, y como apertura se tuvo un ritual de iniciación a cargo del Grupo independiente Siinan Na', posteriormente se dio inició con las palabras de bienvenida a cargo de la Consejera Presidenta del Instituto.



Bajo este tenor, se tuvo la Conferencia magistral: **Participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones políticas en el Estado de Quintana Roo**, a cargo de la **Dra. Janine Madeline Otálora Malassis**, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal. Al término la suscrita tuvo participación con las reflexiones finales de la conferencia antes citada, posteriormente se hizo entrega del reconocimiento y un presente alusivo por parte de la Consejera Presidenta de este Instituto.





Seguidamente se continuó con la **Presentación de la Defensoría Pública Electoral del TEPJF**, a cargo de la **Dra. Marina Martha López Santiago**, Directora de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF; se tuvieron las reflexiones finales por parte de la Mtra. Maisie Lorena Contreras Briceño, Consejera Electoral, e integrante de la Comisión, la entrega del reconocimiento y presente alusivo estuvieron a cargo de la Directora de Cultura Política y Secretaria Técnica de esta Comisión, Mtra. Dalia Yasmin Samaniego Cibrian y la suscrita.



En virtud de lo anterior, también se realizó la entrega del reconocimiento a la **Lic. Neydi Jaqueline Poot Poot** Intérprete de lengua maya del INMAYA, por la participación realizada en todo el evento; el reconocimiento fue entregado por la Consejera Electoral de este Instituto, Licda. María Salomé Medina Montaña.





Cabe destacar que en este evento igualmente se contó con el apoyo del INMAYA, para la traducción en lengua maya de un Tríptico y Díptico, los cuales contienen información respecto de las acciones implementadas por este órgano comicial, datos relevantes, así como las personas que resultaron electas en el Estado por la acción afirmativa indígena; dichos materiales pueden ser consultables y descargables en el micrositio de esta Comisión, en el siguiente link: <https://www.ieqroo.org.mx/2018/igualdad.html>

## TÍPTICO

## DÍPTICO



**IEQROO**  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

**MÁASEWAL KO'OLELO'OB ICHIL LE KUXTAL POLITIKO YÉEYIL JO'OL PÓOPILO'OB'.**  
MUJERES INDÍGENAS EN LA VIDA POLÍTICO ELECTORAL.

**2021-2022**  
MÁAK'OB TU T'S AJAJUBA' OB YÉEYIB YO'OLAL MÁASEWAL MEYAJ'OB OB JA'ABIN TI' OPI'ATASION OB YO'OLAL LE CHEMANK TI' YA'ABAL PEET'S'IC'.

**PERSONAS ELECTAS POR ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA EN DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**

XIBO'OB HOMBRES	9
KO'OLELO'OB MUJERES	4

**MÁASEWAL KO'OLELO'OB ICHIL LE KUXTAL POLITIKO YÉEYIL JO'OL PÓOPILO'OB'.**  
MUJERES INDÍGENAS EN LA VIDA POLÍTICO ELECTORAL.

**2021-2022**  
MÁAK'OB YÉEYIB YO'OLAL MÁASEWAL MEYAJ'OB OB JA'ABIN TI' OPI'ATASION OB YO'OLAL LE CHEMANK TI' YA'ABAL PEET'S'IC'.

**PERSONAS ELECTAS POR ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA EN DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**

XIBO'OB HOMBRES	2
KO'OLELO'OB MUJERES	2

**#Yéetel'K'ajpe'Me'Tajun'Yaanech'**  
#Ya'ac'erna'No'e'tra'Sola  
Traducción realizada a lengua maya por el INMAYA

**MOLAY TI' KEETIL YÉTEL MA' PECH' OOL'**  
COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

**K'ib'el Yeej'ol'ob' p'op'ol 2020-2021**  
MÁAK'OB OB YÉEYIB YO'OLAL MÁASEWAL MEYAJ'OB OB JA'ABIN TI' M'IL KAJAJ'OB  
Proceso Electoral 2020-2021  
PERSONAS ELECTAS POR ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA EN AYUNTAMIENTOS

XIBO'OB HOMBRES	2	0	18
KO'OLELO'OB MUJERES	10	1	3

**[Q'ijel!]**  
Bix u' gu'alik le Censo ti' Poblacion ye'etel Vivienda 2020 ti' le INEGI, Quintana Roo yaan ti' jump'el masewal kaj ti' 423,166 maako'ob, ichil lela' 217,344 xilbo'ob ye'etel 205,822 ko'olelo'ob.  
[Entratal]  
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Quintana Roo tiene una población indígena de 423,166 personas, de las cuales 217,344 son hombres y 205,822 son mujeres.



**IEQROO**  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

**MÁASEWAL KO'OLELO'OB ICHIL LE KUXTAL POLITIKO YÉEYIL JO'OL PÓOPILO'OB'.**  
MUJERES INDÍGENAS EN LA VIDA POLÍTICO ELECTORAL.

**2021-2022**  
MÁAK'OB TU T'S AJAJUBA' OB YÉEYIB YO'OLAL MÁASEWAL MEYAJ'OB OB JA'ABIN TI' OPI'ATASION OB YO'OLAL LE CHEMANK TI' YA'ABAL PEET'S'IC'.

**PERSONAS ELECTAS POR ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA EN DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**

XIBO'OB HOMBRES	9
KO'OLELO'OB MUJERES	4

**MÁASEWAL KO'OLELO'OB ICHIL LE KUXTAL POLITIKO YÉEYIL JO'OL PÓOPILO'OB'.**  
MUJERES INDÍGENAS EN LA VIDA POLÍTICO ELECTORAL.

**2021-2022**  
MÁAK'OB YÉEYIB YO'OLAL MÁASEWAL MEYAJ'OB OB JA'ABIN TI' OPI'ATASION OB YO'OLAL LE CHEMANK TI' YA'ABAL PEET'S'IC'.

**PERSONAS ELECTAS POR ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA EN DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**

XIBO'OB HOMBRES	2
KO'OLELO'OB MUJERES	2

**#Yéetel'K'ajpe'Me'Tajun'Yaanech'**  
#Ya'ac'erna'No'e'tra'Sola  
Traducción realizada a lengua maya por el INMAYA

**MOLAY TI' KEETIL YÉTEL MA' PECH' OOL'**  
COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

**K'ib'el Yeej'ol'ob' p'op'ol 2020-2021**  
MÁAK'OB OB YÉEYIB YO'OLAL MÁASEWAL MEYAJ'OB OB JA'ABIN TI' M'IL KAJAJ'OB  
Proceso Electoral 2020-2021  
PERSONAS ELECTAS POR ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA EN AYUNTAMIENTOS

XIBO'OB HOMBRES	2	0	18
KO'OLELO'OB MUJERES	10	1	3

**[Q'ijel!]**  
Bix u' gu'alik le Censo ti' Poblacion ye'etel Vivienda 2020 ti' le INEGI, Quintana Roo yaan ti' jump'el masewal kaj ti' 423,166 maako'ob, ichil lela' 217,344 xilbo'ob ye'etel 205,822 ko'olelo'ob.  
[Entratal]  
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Quintana Roo tiene una población indígena de 423,166 personas, de las cuales 217,344 son hombres y 205,822 son mujeres.

Finalmente, es de resaltar que durante el evento en mención se entregó un cuestionario a las mujeres indígenas asistentes, de las cuales 30 lo respondieron, obteniéndose el resultado siguiente:

**1.- ¿Cuál es su edad? (rango)**

18 años a 24 años.		45 años a 54 años.	
25 años a 34 años.		55 años a 64 años.	
35 años a 44 años.		Más de 66 años.	

**2.- ¿Conoce el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO)?**

SÍ  NO

**3.- ¿Sabe que los partidos políticos están obligados a destinar como mínimo, el 2 % del financiamiento público ordinario para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres?**

SÍ  NO

**4.- ¿Sabe qué es la cuota indígena o las acciones afirmativas a favor de las personas de la comunidad indígena?**

SÍ  NO

**5.- ¿Sabías que los partidos políticos en el Estado están obligados a postular personas que se autoidentifican como indígenas?**

SÍ  NO

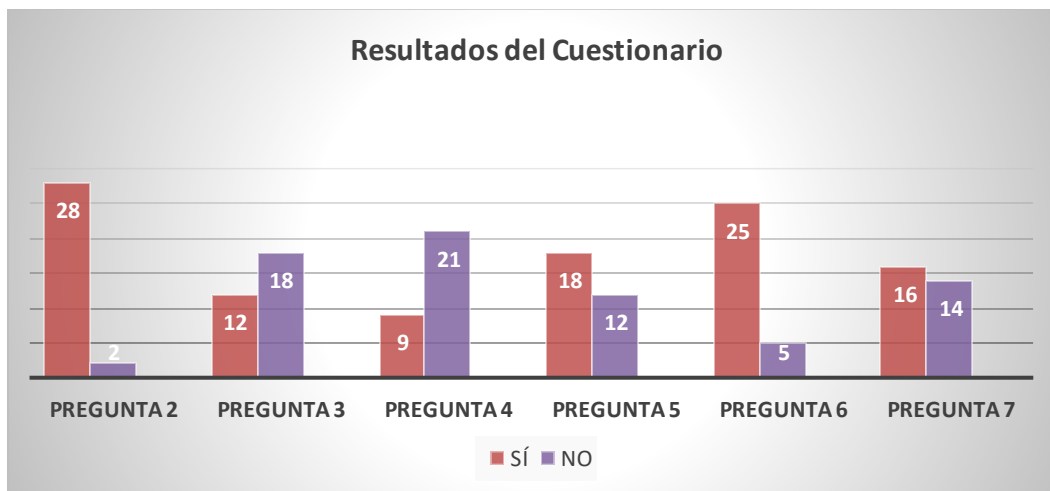
**6.- ¿Sabes qué es la violencia política contra la mujer en razón de género?**

SÍ  NO

**7.- ¿Sabe a dónde puede acudir a solicitar información o a denunciar en caso de experimentar violencia política contra la mujer en razón de género?**

SÍ  NO

Av. Cabaña Veracruz No. 121 Esquina Lázaro Cárdenas, Col. Barrio Bravo.  
Teléfonos 01 (983) 832 19 20 y 01 (983) 832 89 95. C.P. 77098, Chetumal, Quintana Roo, México.  
www.ieqroo.org.mx / Facebook @ieqroo / Twitter @ieqroo



**FECHAS CONMEMORATIVAS**

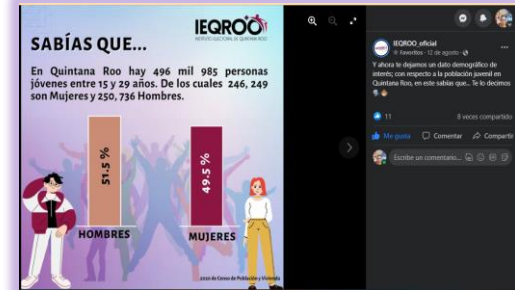
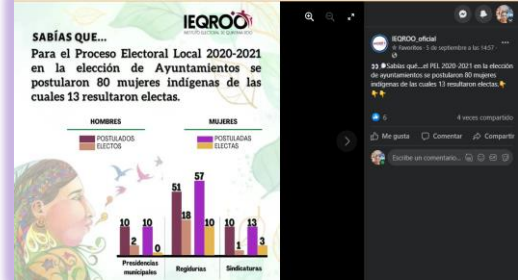


Conscientes de que en los tiempos actuales, las redes sociales y las plataformas virtuales representan un instrumento más de acercamiento a la ciudadanía, y un modo de hacerles llegar información que se considera relevante y oportuna para la difusión y

promoción de los derechos humanos, y político electorales, es que en esta Comisión durante el periodo que se informa, continuó con el diseño y publicación de diversos *flyers* sobre las fechas conmemorativas, que abonen para concientizar a la población en la visibilización e inclusión de personas pertenecientes a los diversos grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados, mismos que fueron difundidos en las redes sociales oficiales del Instituto. Cabe señalar que cada *flyer* se acompaña con el texto que indica el porqué de la conmemoración de esa fecha.

Así mismo se han diseñado *flyers* respecto a las acciones afirmativas implementadas por el Instituto, así como las postulaciones y las candidaturas electas en el Proceso Electoral Local 2021-2022, esto con el apoyo de la Dirección de Partidos Políticos de este órgano comicial, de igual forma se han publicado infografías respecto a los datos arrojados por el censo de población y vivienda 2020 del INEGI, relativos a los estadísticos de las personas que representan algún grupo en situación de vulnerabilidad. A continuación se insertan algunos *flyers* e infografías que fueron diseñadas en la Dirección bajo la supervisión de la Comisión, y que fueron publicadas durante el periodo que se informa, con el auxilio de la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto:





## EVENTOS EN LOS QUE SE TUVO PARTICIPACIÓN

Es de referir que en el periodo que se informa, esta Presidencia tuvo diversas participaciones en actividades, a invitación de otras instancias, las cuales se enuncian a continuación.



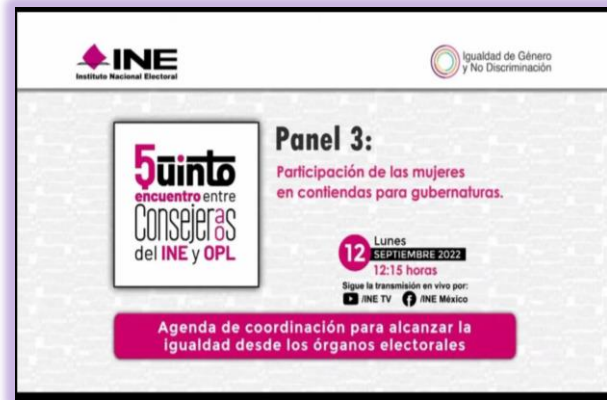
**Foro Académico: “Experiencias y retos en la implementación de acciones afirmativas para la representación legislativa de grupos y personas con discapacidad, migrantes y residentes en el exterior, afroamericanas, indígenas y de la diversidad sexual”**

En fecha siete de septiembre del año en curso, la suscrita participó en el citado Foro Académico organizado por el Colegio de México (COLMEX), en el cual fungí como conversadora, cuyo objetivo fue dar las experiencias que se viven en el Estado, en virtud de las acciones afirmativas que este Instituto ha implementado a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados, en razón de ello, en el Proceso Electoral Local 2018-2019 este órgano comicial se abocó en lograr la paridad de las mujeres en los Congresos Locales, y fue hasta el Proceso Electoral 2020-2021 que derivado de la sentencia recaída en el expediente **SX-JRC-13/2019** y sus acumulados determinada por la Sala Xalapa, que este Instituto implementó las acciones afirmativas a favor de las personas indígenas y personas jóvenes, en ese mismo sentido y derivado de la sentencia emitida por la Sala Regional Xalapa en el expediente **SX-JDC-62/2022**, vincula al Instituto para emitir las acciones afirmativas para las personas de la Comunidad LGBTTTIQ+.



### 5to. Encuentro entre Consejeras y Consejeros del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales.

En fecha doce de septiembre del presente año, se llevó a cabo el 5to. Encuentro entre Consejeras y Consejeros del Instituto Nacional Electoral<sup>7</sup> y los Organismos Públicos Locales, Agenda de coordinación para alcanzar la Igualdad



desde los órganos electorales, organizado por el INE, en mi calidad de Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Instituto, participé en el Panel 3 “Participación de las Mujeres en Contiendas para Gubernaturas”.

Intervine mencionando sobre el avance que se ha tenido en el Estado, sobre la participación de las mujeres contendiendo a los cargos de Gubernatura, y cómo se ha ido avanzando para lograr la paridad de la contienda, esto se ve reflejado en la conformación del actual Congreso, y los Municipios del Estado, así como que, por primera vez, Quintana Roo será gobernado por una mujer.



<sup>7</sup> En adelante INE



### **Democracia + Inclusión por unas elecciones libres de discriminación.**

En fechas veintidós, veintitrés y veinticuatro de septiembre del presente año, la Presidencia de la Comisión asistió al evento Democracia + Inclusión por unas elecciones libres de discriminación, organizado por el IEE Baja California, la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente<sup>8</sup>, la AMCEE y el Colegio de la Frontera Norte, el cual tuvo verificativo en el estado de Baja California, también asistió la Mtra. Maisie Lorena Contreras Briceño, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión.



Dicho evento se desarrolló conforme a lo siguiente: El primer día de actividades se abordó el tema **Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; principio de paridad total y justicia electoral**, contando con las ponencias de la Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad y No discriminación del INE, con el tema Protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de VPMRG; Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE, con el tema Trabajo con perspectiva de género e integración de gabinetes paritarios y la Dra. Eva Barrientos Zepeda, Magistrada Presidenta Interina de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, presentando las Herramientas en contra de la VPMRG. Asimismo, se continuó con la Presentación del libro: **“Principio de Paridad Total en la Postulación de Candidaturas a la Gubernatura en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021”**

En el segundo día de actividades se tuvo el **Conversatorio: Desafíos del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero rumbo a los procesos electorales 2023-2024**, el cual contó con las ponencias de las siguientes autoridades: Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE; Embajador, Carlos González Gutiérrez, Cónsul General de México en San Diego. Dra. Yuriko Takahashi, Profesora-investigadora de la Universidad de Waseda (Japón) e investigadora visitante en el Centro de Estudios México-Estados

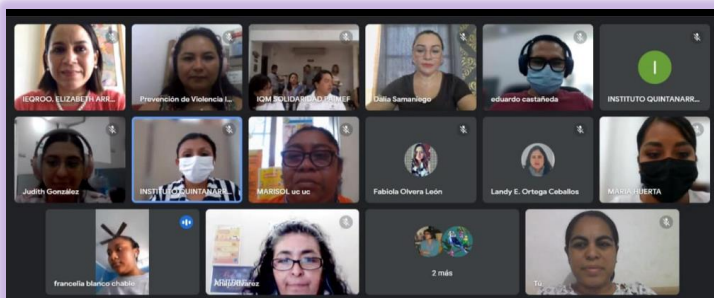
<sup>8</sup> En adelante RENACEDI

Unidos de la Universidad de California en San Diego; Dra. Leticia Calderón Chelius, Profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora. Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, Presidente del Colegio de la Frontera Norte; el último día se realizó una actividad en Comunidad Nativa Pueblos originarios de Baja California.



### Taller: Empoderamiento y liderazgo de la Mujer

La suscrita como Presidenta de la Comisión, en fecha veintisiete de septiembre de los actuales, fungí como Ponente con el Tema: **Participación Política de las Mujeres en el Quintana Roo**, en el Taller que realiza el Instituto Quintanarroense de la Mujer, con motivo del día veinticinco de cada mes, dicho Taller fue dirigido a las mujeres del H. Ayuntamiento de Cozumel; en mi participación indiqué todas las acciones realizadas por este Instituto para lograr el empoderamiento de la mujer en el ámbito político electoral, desde la realización de Criterios de Paridad, así como la implementación de acciones afirmativas encaminadas a lograr la participación política de los grupos en situación de vulnerabilidad; asimismo



cómo ha evolucionado poco a poco la participación de la mujeres en el Estado, lo cual se ve reflejado con la primera mujer gobernadora en el estado de Quintana Roo.

Siendo todo lo que se tiene que informar por parte de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, quedo a su consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO  
DISCRIMINACIÓN**